

REVISTA DE DERECHO, CULTURA Y PROCESO: DE LA COMPLEJIDAD SOCIAL A LA EXPERIENCIA JURÍDICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

EDITORES EN JEFE

Feliciano Alcides Dias (FURB)
Paulo Junior Trindade dos Santos (UNOESC)
Darci Guimarães Ribeiro (UNISINOS)

CONSEJO EDITORIAL

Darci Guimarães Ribeiro (UNISINOS)
Cristhian Magnus de Marco (UNOESC)
Antônio Gaio Júnior (UFRRJ)
Feliciano Alcides Dias (FURB)
Levi Hülse (UNIARP)
Cesar Marció (UNOESC)
Alejandro Knaesel Arrabal (FURB)
Paulo Junior Trindade dos Santos (UNOESC)
Raquel von Hohendorff (UNISINOS)

CONSEJO CIENTÍFICO

Uliana Mengarda
Sabrina Lehnen Stoll

RESUMEN

| | |
|---|----------|
| 1) CONVOCATORIA DE PONENCIAS | 2 |
| 1.1) ANEXO I AVISO..... | 6 |
| 1.2) ANEXO II AVISO..... | 7 |
| 1.3) ORDEN CRONOLÓGICO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN | 8 |
| 1.4) ÁREAS Y TEMATICAS DE LA REVISTA DCP Y SU RELACION CON LA RED DE INVESTIGACION NEXUS SCIENTIA..... | 9 |

1) CONVOCATORIA DE PONENCIAS
DE LA REVISTA DERECHO, CULTURA Y PROCESO: DE LA COMPLEJIDAD SOCIAL A LA EXPERIENCIA JURÍDICA



1) De los Autores y Coautores del Artículo Científico.

- 2) Podrán presentar su Artículo Maestrías, Doctores, Doctores y similares cuyo artículo esté de acuerdo con la línea de investigación propuesta y cumpla con la estructura básica de un Artículo Científico;
- 3) El texto puede estar compuesto en Coautoría, en este sentido pueden estar en posesión de un título de grado en curso, ser graduados, o de Maestría, Maestría, Doctorado, Doctorado y similares;

4) Envío del artículo científico y responsabilidad de los autores/coautores.

- 5) El Artículo debe enviarse a la siguiente dirección electrónica: revistadcp@gmail.com, de acuerdo con el Modelo de Archivo con Correo Electrónico para el Envío de Artículos (Anexo I Aviso), y el texto enviado en formato Word debe adjuntarse y sin identificación;
- 6) La presentación del Artículo debe ir acompañada de un Término de Declaración de Derechos de Autor (disponible arriba), debidamente firmado (Anexo II Aviso);
- 7) El Artículo Científico debe ser inédito, es decir, no haber sido publicado previamente por ningún medio;
- 8) No hay límite en el número de artículos enviados por autor;
- 9) La responsabilidad por el contenido del Artículo recaerá enteramente en el Autor;

10) El lenguaje, formato y formato del Artículo Científico.

- 11) Los artículos pueden ser presentados en portugués, inglés y español. Cuando esté en nuestro idioma, la redacción del artículo debe estar de acuerdo con las reglas del Nuevo Acuerdo Ortográfico de la Lengua Portuguesa;
- 12) El artículo debe tener entre 15 y 50 páginas;
- 13) El editor de texto del artículo debe ser Word: la fuente utilizada debe ser Arial 12, interlineado 1,5, margen 3 cm, alineación justificada, entrada de párrafo de 1,25;
- 14) El artículo debe tener la siguiente secuencia: título, nombre del autor o autores, currículum (puede ser la dirección de los lattes), resúmenes (portugués, inglés o español), palabras clave, Introducción, cuerpo del trabajo y referencia bibliográfica;
- 15) Resumen destacando objetivos, metodologías y síntesis de las consideraciones finales;
- 16) Las referencias deben presentarse al final del texto, en orden alfabético de la primera letra del Apellido del Autor, de acuerdo con la ABNT;
- 17) Se deben insertar citas de hasta tres líneas en el texto. Las citas más largas deben ir en un párrafo independiente (sangría de 4 cm y Arial 10), a espacio sencillo y sin comillas;
- 18) Cuando el Artículo Científico sea aprobado, el/los Autor(es) y Coautor(es) deberá(n) indicar en una nota a pie de página su título y correo electrónico;
- 19) Los nombres de las obras deben estar subrayados en negrita;

20) Resumen de la forma y formato de los Artículos Científicos Presentados.

- 21) El Artículo Científico debe seguir los siguientes moldes estructurales en cuanto a forma y formato. Sin embargo, su estructura solo necesita estar compuesta por: a) Título en portugués y en lengua extranjera, b) Nombre(s) del(los) autor(es); c) Resumen en portugués y en lengua extranjera; d) Palabras clave; e) Resumen; f) Fuente Times New Roman; g) Fuente 12; h) Fuente 10 para la cita con sangría; i) Fuente 10 para las notas de pie de página;

22) Evaluación de los artículos presentados.

23) La Evaluación de los Artículos Científicos se realizará en la modalidad de evaluación doble ciego, y se emitirán 2 (dos) Dictámenes sin mencionar los nombres de los Autor(es) y Coautor(es) con la Objeción y Evaluación de Criterios que señalen las mejoras meritorias, debiendo los Escritores realizar los ajustes a los parámetros requeridos. Los plazos de evaluación serán siempre dentro de periodos semestrales;

24) Política de privacidad.

25) Los nombres y direcciones proporcionados en esta revista se utilizarán exclusivamente para los servicios prestados para esta Publicación, y no se pondrán a disposición para otros fines ni a terceros;

26) Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores. El contenido de los artículos firmados no refleja la opinión de la Revista de Derecho y Política;

27) Política de derechos de autor.

28) Término que debe ser firmado (anexo arriba), escaneado y enviado con el Artículo.

29) Al enviar esta colaboración, ya sean Artículos Científicos, Noticias, reseñas, informes de investigación, entrevistas, testimonios y comunicaciones, estarás cediendo automáticamente el derecho a la misma por tiempo indefinido, así como los derechos de exhibición, publicación, reproducción, almacenamiento y/o cualquier otra forma de uso de los mismos, lo que hacemos de forma expresa e irrevocable e irreversible, de ahora en adelante y por ministerio de la ley, de manera gratuita y sin remuneración, carga o gravamen alguno, a favor de [la Revista Derecho, Cultura y Proceso](#).

30) Firmado por **Darci Guimarães Ribeiro, Feliciano Alcides Dias, Cristhian Magnus De Marco y Paulo Junior Trindade dos Santos;**

31) Gracias por su ayuda.



1.1) ANEXO I AVISO CORREO ELECTRÓNICO DE ENVÍO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS



- 1) **Para:** revistadcp@gmail.com;
- 2) **Tema:** Artículo Científico Revista DCP;
- 3) **Mensaje:** a) Nombre del artículo; b) Nombre del/de los autor/es; c) Calificación del autor o autores; d) Institución del autor o autores; e) Condición del autor o autores;
- 4) **El archivo adjunto en formato Word no debe contener el Nombre ni ninguna Identificación del Autor(es) y Coautor(es), con el fin de mantener la equidad del procedimiento de Evaluación en las revisiones doble ciego;**
- 5) **Archivo adjunto:** Archivo que contiene el artículo científico;



1.2) ANEXO II AVISO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ORIGINALIDAD, AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR



1) **Autor(es):** Eu _____, inscrita en el CPF n. _____, y también inscrita en el RG n. _____, Nacionalidade _____, Profissão _____, vinculada a la _____ Institución educativa, residente y domiciliada en el municipio de _____, bajo el CEP n. _____, en el Estado de _____;

2) **Coautor(es):** I _____, inscrita en el CPF del n. _____, y también inscrita en el RG del n. _____, Nacionalidade _____, _____ de profesión, vinculada a la institución educativa _____, residente y domiciliada en el municipio de _____, bajo el CEP n. _____, en el Estado de _____;

3) El (los) autor(es) y coautor(es) abajo firmante someten y aprecian el Artículo Científico que tiene el Título _____ para que pueda ser Evaluado por el cuerpo de Revisores que sigue el sistema de Evaluación Doble Ciego y, posteriormente, ser Publicado en la Revista Direito, Cultura y Proceso: de la complejidad social a la experiencia jurídica si tiene mérito científico reconocido;

4) Además, el/los Autor(es) y Coautor(es) declaran(n) que el trabajo es un texto científico original e inédito, y que no está siendo evaluado para su publicación por otra Revista;

5) Por lo tanto, a través de este instrumento, nosotros, el/los Autor(es) y Coautor(es) acordamos(n) el Envío del Texto Científico, el cual siendo el mismo Aprobado con la Revista Ley, Cultura y Proceso: desde la complejidad social hasta la experiencia jurídica, autorizamos su Publicación, transfiriendo automáticamente la cesión de derechos de autor;

6) Municipio de _____, Estado _____, el ____/____/____.

7) _____
Autor(es) de la firma

8) _____
Coautor(es) de la firma



1.3) ORDEN CRONOLÓGICO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA DCP



- 1) Envío del Artículo Científico al revistadcp@gmail.com de correo electrónico;
- 2) Recepción del Artículo Científico por el Consejo Científico, acuse de recibo;
- 3) Título: Artículo Científico _____;
- 4) Nombre: Autor(es) _____;
- 5) Nombre Coautor(es) _____;
- 6) **Recibido:** _____;
- 7) Enviar un correo electrónico al Escritor acusando recibo;
- 8) El Consejo Científico retira la información de los autores para la evaluación de los revisores 1;
- 9) El Consejo Científico envía un artículo científico al revisor 1 haciendo referencia a la fecha;
- 10) Recibido en: _____;
- 11) Enviado al revisor 1 en: _____;
- 12) El revisor 1 tiene un período de 15 días para completar la evaluación;
- 13) Después de la Evaluación en Opinión, el Revisor envía un correo electrónico con sus Observaciones, fechando así su opinión;
- 14) El Consejo Científico recibe el dictamen atribuido por el revisor 1;
- 15) **Recibido y aprobado por el revisor 1 en:** _____;
- 16) El Consejo Científico envía el Dictamen 1 a los Escritores para los primeros cambios sugeridos y similares;
- 17) Fecha de presentación de la Opinión 1 al Escritor el: _____;
- 18) El Consejo Científico debe informar Plazo de 15 días para que Auto(s) adapte(n) el artículo al Dictamen 1;
- 19) El Consejo Científico debe informar la Fecha de Recepción del/de los Autor/es a: _____;
- 20) Una vez recibido el Artículo Científico por el Consejo Científico, éste enviará el Artículo al Revisor 2 para su Evaluación y Observaciones realizadas en el Dictamen 2;
- 21) El revisor 2 tendrá 15 días para emitir la Opinión 2;
- 22) El Consejo Científico informa de la fecha de presentación al Revisor 2 el: _____;
- 23) Una vez recibida la Opinión 2, se enviará oportunamente al Autor o Autores para que en un plazo de 15 días pueda ser debidamente reseñada con el Artículo Científico;
- 24) **Recibido y aprobado por el revisor 2 en:** _____;
- 25) Fecha de presentación Opinión 2 para correcciones en: _____;
- 26) Después de recibir un Artículo Científico con las debidas Modificaciones, el Consejo Científico informará a los Autores el Volumen y Año de Publicación que se enmarcará en el texto;
- 27) **Fecha de Recepción del Artículo Científico Finalizado en:** _____;



1.4) ÁREAS Y TEMATICAS DE LA REVISTA DCP Y SU RELACION CON LA RED DE INVESTIGACION NEXUS SCIENTIA



Las Áreas terminan delimitando los Temas a enviar junto con los textos científicos producidos, de la siguiente manera las **Áreas Fundamentales a las Epistemologías Críticas del Derecho, la Cultura y el Proceso**: 1) Filosofía del Derecho; 2) Sociología del Derecho; 3) Teoría del Derecho, 4) Análisis Económico del Derecho; 5) Nueva Ley, Sostenibilidad, Innovación y Tecnologías; y, 6) Nuevos saberes y epistemologías radicales, insurgentes y decoloniales. Además, sigue específicamente **el Derecho Público** en las áreas: 1) Constitucionalismo Posmoderno, Reflexivo, Radical, Insurgente y Decolonial - entre regulación y regulación; 2) Protección y aplicación de las garantías constitucionales; 3) Protección y observancia de los derechos humanos y fundamentales; y 4) Derecho Procesal. Por otro lado, sigue las áreas del **Derecho Privado**, a saber: 1) El Derecho Civil y el Derecho Privado en su ámbito posmoderno -entre regulación y regulación-; 2) Derecho de Organización y Empresa.

